

Si quieres ampliar la información o si tienes alguna duda, consúltanos en Servicios de apoyo a familias de Plena inclusión Castilla-La Mancha

1. Toledo

Carlos Díaz: carlosdiaz@plenainclusionclm.org

Teléfono: 925 21 58 03

Dirección: calle Dublín 1, 1º. Toledo

2. Ciudad Real

Elena Macías: elenamacias@plenainclusionclm.org

Teléfono: 673 429 403

Dirección: calle Santa María de Alarcos s/n

3. Albacete

Cristina Pizarro: cristinapizarro@plenainclusionclm.org

Teléfono: 662 693 204

Dirección: calle Cristóbal Pérez Pastor 74



Conciliación de la vida familiar y laboral

José Ramón Martínez, José López Martín, Juan Francisco Perona, Vicente Enguidanos, José Garrido, Andrés Masso y Florencio Romero, con el apoyo de Cristina Muñoz y Marta Novella, de la entidad Fray Serafín y miembros del grupo de validación de Plena inclusión Castilla-La Mancha, han aportado sus propuestas para hacer más comprensible este folleto.

Organiza y promueve



Federación de entidades que trabaja por los derechos y la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Subvenciona



Consejería de Bienestar Social





¿Qué es el Servicio de apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral?

El objetivo de este servicio es conseguir que los familiares puedan tener tiempo personal. Los familiares podrán, de esta manera, conciliar su vida familiar y laboral.

¿A quién se dirige?

Está dirigido a cualquier familiar o cuidador principal que viva con la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en Castilla-La Mancha.

¿Cuándo se solicita?

El servicio estará disponible los 365 días, las 24 horas al día. La familia fijará la fecha y el horario de atención.

Modalidades:

1. Estancias

El servicio de estancias se lleva cabo en residencias o viviendas tuteladas de entidades. Estas entidades deben ser miembros de Plena inclusión Castilla-La Mancha. La selección de la instalación para la estancia queda sujeta a la valoración conjunta de Plena inclusión Castilla-La Mancha y la familia. Dicha selección depende de las necesidades de apoyo de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Como máximo, las familias podrán solicitar 15 días al año. La familia distribuirá los días según consideren.

El coste de la estancia para la familia es de 32 euros al día. Pueden solicitar una beca para reducir este coste.

Localidades donde se ubican las instalaciones para las estancias de personas adultas.

Provincia	Localidad
Albacete	Albacete Hellín
Ciudad Real	Tomelloso Alcázar de San Juan La Solana

Provincia	Localidad
Cuenca	Cuenca
Toledo	Yepes La Guardia
Guadalajara	Guadalajara



2. Apoyo por horas

Un profesional cualificado **se desplaza al domicilio familiar**.

El profesional acompaña a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Así facilita que la familia pueda realizar alguna actividad de su vida personal y/o profesional.

Como máximo, las familias pueden solicitar el servicio 35 horas subvencionadas al año.

El coste de una hora es de 9 euros.

Pueden solicitar una beca para reducir el coste.

La familia decide la distribución de las horas.

Para obtener más información o solicitar el servicio puedes dirigirte a nuestra página web www.plenainclusionclm.org.